

E ENTREVISTA. JAVIERA TORO CÁCERES, ministra de Desarrollo Social y Familia:

“Esta es la región con más centros comunitarios de cuidados: siete inaugurados y 8 en proceso”

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Una nutrida agenda de actividades desarrolló la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro Cáceres, en su reciente visita a La Araucanía donde encabezó la cuenta pública participativa del ministerio, instancia en la que detalló los principales avances, desafíos y proyecciones de la cartera en materias clave como cuidados, niñez, pueblos originarios y protección social.

En conversación El Austral, la secretaria de Estado abordó los énfasis de la gestión en el territorio, la implementación de políticas como Chile Cuida, la nueva Ley de Adopción, la baja natalidad en el país; además de la situación de la subdirección sur de Conadi.

– Ministra, a propósito de la rendición de su cuenta pública, ¿cuáles han sido los principales logros y desafíos del Ministerio en el último tiempo?

– Durante la cuenta pública participativa dimos cuenta de importantes avances, centrados en fortalecer la protección social y responder a las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Hemos impulsado una agenda robusta en materia de cuidados, destacando en esta región con siete centros comunitarios ya inaugurados y ocho más en camino. También ampliamos la red local de apoyos y cuidados a más comunas. En materia de niñez, implementamos oficinas locales en 30 comunas y constituimos un consejo consultivo de la niñez y adolescencia. Asimismo, hemos trabajado en políticas de revitalización lingüística y en implementar las recomendaciones de la Comisión por la Paz y el Entendimiento, incluyendo la consulta indígena sobre un nuevo sistema de tierras en cuatro regiones del sur.

– ¿Cuál es la prioridad para el tramo final de este gobierno?

– Consolidar lo avanzado. Particularmente en La Araucanía, queremos destacar la con-



LA MINISTRA JAVIERA TORO, REALIZÓ LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE SU GESTIÓN, AYER EN TEMUCO.

“Particularmente en La Araucanía queremos destacar la consulta indígena sobre el nuevo sistema de tierras, que responde a una recomendación clave de la Comisión por la Paz”.

“Nuestra meta es alcanzar 70 centros (comunitarios de cuidados) este año y 100 al finalizar el gobierno. De esos, 15 estarán en esta región”.

sulta indígena sobre el nuevo sistema de tierras, que responde a una recomendación clave de la Comisión por la Paz. Ya iniciamos la convocatoria para que este proceso comience en agosto. Esto, junto con el proyecto de reforma constitucional que reconoce a los pueblos originarios, son pasos fundamentales hacia una solución de fondo al conflicto histórico.

– En materia de cuidados,

¿cómo ha sido la implementación de Chile Cuida en la Región?

– Esta es la región con más centros comunitarios de cuidado: siete inaugurados y ocho en proceso. Además, la Red Local de Apoyos y Cuidados pasará de atender a 700 personas en 2024 a alrededor de 2.600 este año, en 21 comunas. En 2026, esperamos cubrir las 32 comunas de la Región y, actualmente, hay 12.985 cuidadoras inscritas sólo acá en La Araucanía. Además, estamos tramitando un proyecto de ley para que los cuidados sean una política de Estado. Ya está en segundo trámite en el Senado y esperamos que se apruebe este año con apoyo transversal.

– ¿Cuándo estarán operativos los ocho nuevos centros comunitarios?

– Ya iniciamos el proceso de construcción. Algunos estarán inaugurados durante este año, y el resto, a más tardar, el próximo mes. Nuestra meta es alcanzar 70 centros este año y 100 al finalizar el gobierno. De esos, 15 estarán en esta región.

– ¿Los 2.600 beneficiarios de

la red local son cuidadoras o familias?

– Son hogares beneficiados, lo que equivale a más de 5.000 personas si consideramos tanto a quienes cuidan como a quienes requieren cuidados. La red entrega servicios de relevo, apoyo psicosocial y cuidados especializados, como kinesioterapia o podología, entre otros.

– En materia de infancia, ¿qué implicancias tiene la aprobación de la nueva Ley de Adopción?

– Fue un logro muy relevante, tras más de 12 años de tramitación. Esta ley actualiza los estándares de protección de derechos, como el derecho a vivir en familia, a ser escuchado y representado judicialmente, y a la búsqueda de orígenes. También acorta los plazos: de un promedio de cuatro años de espera a un máximo de 12 meses para que un juez determine lo que ocurrirá con el niño; es decir si volverá con su familia en el mejor de los casos, si va al cuidado de una familia extensa o si es dado en adopción. Además, la ley elimina la prelación rígida en la selección de familias adoptivas, lo

que permitirá más y mejores opciones para cada niño o niña.

– ¿Cómo evalúa la participación ciudadana en el sistema de familias de acogida?

– Se ha avanzado bastante: hoy más del 60% de los niños separados de sus familias están cuidados por familias de acogida. Pero necesitamos seguir ampliando esa red. Por eso invitamos a quienes tengan el amor y la disposición a inscribirse en el sitio del Servicio de Protección Especializada.

– ¿Qué mirada tiene el ministerio frente al fenómeno de la baja tasa de natalidad en el país?

– Es un fenómeno multifactorial, que se enmarca en el envejecimiento de la población y cambios culturales. Si bien la disminución de embarazos adolescentes y el ejercicio de libertades reproductivas son buenas noticias, también preocupa que muchas personas que quieren tener hijos no encuentran condiciones para hacerlo. Las razones más mencionadas por las mujeres son la interrupción de sus trayectorias laborales o educativas, y la falta de apoyo en cuidados. Las políticas que estamos impulsando buscan abordar este problema desde distintos frentes: la ley de conciliación de la vida laboral y familiar, la reducción de la jornada laboral, el alza del salario mínimo, el sistema de cuidados, el proyecto de sala cuna, y la cobertura de tratamientos de fertilización.

– Finalmente, ¿cuál es su visión sobre el caso de la subdirectora subrogante de Conadi que apareció respaldando una manifestación en contra de la detención de Juan Pichún?

– Actualmente ella es subdirectora subrogante. Está en marcha un proceso de selección por Alta Dirección Pública, que está por concluir, y se anunciará próximamente a la persona titular en el cargo. Respecto del caso específico, será el servicio y eventualmente la Contraloría quienes se pronuncien. ☞